

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 28 DE JUNIO DE 1994

TABLA: Visita Funcionarios SERNAC  
Lectura de Acta  
Cuentas y Correspondencia  
Varios.

En Hualañé, a 28 días del mes de Junio de 1994, y siendo las 10:08 Hrs., entra en sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres Concejales don Orlando Flores, don Gabriel Ponce, don Carlos Ruz y don Herminio Hernández, más la presencia del Sr. Ministro de Fé don Luis Arturo Flores. Inasistente el Sr. Enrique Baeza.

1.- Visita funcionarios de SERNAC

El Sr. Alcalde sugiere dar inicio a la orden del día, recibiendo a los Sres. Julio Manriquez Manjarí y el Sr. Nelson de la Fuente, funcionarios de SERNAC, de Talca y Santiago respectivamente; quienes desean informar de una propuesta que ha implementado el servicio entre el municipio y el consumidor. Para ello la Municipalidad debe disponer de un funcionario; el que SERNAC capacitará, le proporcionará material y asesoramiento técnico por una vez al mes durante un año.

Con esto se pretende: A) Contraer un convenio con la Municipalidad, para encargarla de la orientación y defensa del consumidor.

B) Capacitar a las Organizaciones en beneficio de sus afiliados, con relación a sus derechos de consumo.

C) Contactos con los medios de comunicación local, donde se puedan difundir los beneficios del consumidor.

El Sr. Manriquez manifiesta la unión que existe entre los Comerciantes, por resguardo de sus intereses y lo desprotegidos que nos encontramos los consumidores, porque no conocemos las instancias a las que se pueden denunciar los abusos.

El Sr. Ruz sugiere hacer un esfuerzo e implementar una oficina de SERNAC en la localidad.

El Sr. Alcalde se contactará posteriormente con los funcionarios de SERNAC y poder materializar la proposición.

Se retiran los Srs. Manriquez y de la Fuente, agradeciendo la deferencia e interés de los Srs. Concejales para con la propuesta; indicando que la gran preocupación del servicio es atender y apoyar a las comunas pequeñas del país.

2.- LECTURA ACTA

Se dá lectura al acta del día Martes 21 de Junio del presente, la que sufre las siguientes rectificaciones:

A.- El Sr. Ruz, desea agregar una precisión en la segunda página, párrafo quinto: Debiera decir "Supuesto hostigamiento profesional, al Sr. Oyarce.

B.- El Sr. Hernández clarifica que las horas de Educación de adultos, rechazada por la Esc. de Barba Rubia son 600 y no 700 como indica al acta.

Realizadas las observaciones correspondientes, se dá por aprobada el acta, con la firma del Sr. Alcalde y Ministro de Fé.

Se sugiere, analizar la situación del Sr. Fernando Fidel Oyarce Olave, Director de la Esc. de Barba Rubia, y ver alternativa de solución. El tema será tratado por una comisión integrada por el Sr. Alcalde, los Concejales de la comisión Educación y el Sr. Director Comunal.

### u 3.- CUENTAS Y CORRESPONDENCIA

A) Se despachó encuesta a Gobernación y solicitud al S.E.C. sobre zonas de concesión.

B) El Sr. Ruz indica que no ha podido reunirse con la Directiva del Centro de Padres del Liceo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para plantearles la posibilidad del BINGO, en beneficio de los escolares. Al respecto el Sr. Hernández señala que él ha iniciado conversaciones con los Directivos del Centro de Padres del Establecimiento y se ha proyectado la actividad para el día Sábado 13 de Agosto, y lo único que se solicita es que no hayan otras actividades este día en la comuna. Para programar el BINGO BAILABLE, se ha fijado una reunión para el día Jueves 30 de Junio a las 18 Hrs., en el Liceo; reunión a la que asistirá el Sr. Ruz. El Sr. Alcalde clarifica que sería un BINGO BAILABLE y señala que se tendrá que sacrificar el BINGO de la Escuela Básica.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- OF. Nº 14 de fecha 20.06.94 de Jefe centro de atención integral de clientes C.T.C. Curicó, donde se informa de las personas interesadas en instalar aparatos telefónicos en La Huerta y Peralillo, solicitando a la vez mayores antecedentes de interesados.

ACUERDO: Abrir un registro de interesados y remitir la información lo antes posible.

2.- Se dá lectura a carta del Sr. Alejandro Ramirez Ramirez, - quién impulsa la posibilidad de aprobar un proyecto de Ley, presentado por el Diputado Escalona, para hacer un monumento a Lautaro en el Cerro Chiripilco y complementarlo con un pequeño museo indígena.

ACUERDO: Respalda la iniciativa y solicita el apoyo del proyecto a los Sres. Parlamentarios de la zona.

VARIOS:

El Sr. Alcalde informa que el día Jueves 30 de Junio, viajará a Santiago en compañía del Sr. Jefe de Finanzas a una entrevista con el Subsecretario de Desarrollo Regional; extiende invitación a los Srs. Concejales para concurrir a esta entrevista.

Se informa además que SERPLAC Regional destinó a un funcionario para apoyar los proyectos FOSIS, que se deseen postular en la comuna, pueden postular Organizaciones Comunitarias y los Departamentos de Salud, Educación y Depto. Social.

El Sr. Alcalde señala que se han rescatado las escrituras de los terrenos ocupados por Ferrocarriles del Estado, en el que se deduce que el Fisco sería el propietario de la franja de terreno ocupado por la Vía Ferrea. Por tal motivo visitará la comuna la Sra. Rebeca Bulnes, SEREMI de Bienes Nacionales, acompañada de su Abogado, para hacer un estudio de la situación.

El Sr. Ruz solicita se instalen teléfonos públicos locales, ya que no existen para llamar a Curicó.


Sr. Ponce consulta si se encuentra en funcionamiento los talleres de gasfitería y cerrajería en el Liceo de Hualañé.

Sr. Flores solicita ver la forma como se pueda mejorar la acústica del Gimnasio San José y si es posible contratar una Empresa en sonidos.

El Sr. Hernández informa que se inició curso ETEA. en Hualañé con un total de 12 alumnos y hasta el momento se tiene una matrícula de 24 alumnos.

Se levanta la sesión a las 12:07 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE

  
OCTAVIO FREDES SERRANO  
ALCALDE